



VISTO:

La nota nº 1637/2011 en la que el Director del Departamento Tecnología eleva un informe relativo al acuerdo alcanzado entre Profesores Titulares y Adjuntos de las cátedras de Estructuras y Asesores de Estructuras de Tesis; Y

CONSIDERANDO:

Que se produjo una integración de contenidos verticalmente unificando el lenguaje de unidades y simbología, compartiendo softwares y tablas utilizadas por cada una de las cátedras, como así también el reordenamiento y articulación de algunos contenidos de sus programas,

Que Secretaría Académica ha tomado debida intervención manifestando que comparte los criterios y acuerdos establecidos,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha se acuerda su aprobación,

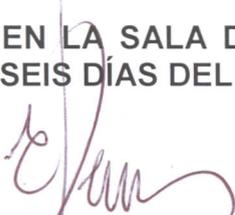
Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Valorar el trabajo realizado por los equipos docentes de las cátedras de **ESTRUCTURAS**, recomendando la adhesión a esta propuesta con el correspondiente ajuste de contenidos.-A posteriori elevar lo actuado a Secretaria Académica para su notificación a todas las cátedras de Estructuras.-

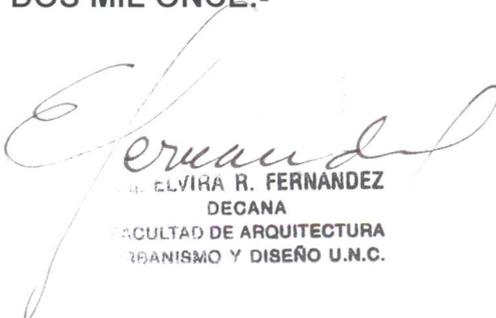
ARTÍCULO 2º.-Comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Arg. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 129 /2011.-




Arg. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.